



MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 15/2020 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 02 de julio de 2020, siendo las 15:30 hrs.; en conformidad al dictamen N° 06.693 (23.03.2020) el Concejo Municipal de Navidad, se convoca de manera remota para llevar adelante la presente sesión, presidida por el Sr. Horacio Maldonado Mondaca, Alcalde, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

Asistencia

Concejales:

- ✚ Sr. Fidel Torres Aguilera
- ✚ Sr. Daniel Olivares Vidal
- ✚ Sr. Lautaro Farías Ortega
- ✚ Sr. Yanko Blumen Antivilo
- ✚ Sra. Prissila Farías Morales
- ✚ Sr. José Núñez Varas

Funcionarios:

- ✚ Sr. José Abarca, Director DAF
- ✚ Sra. Noelia Figueroa, Encargada de Rentas
- ✚ Sr. Francisco González, Director DIDECO
- ✚ Sra. Vivian Sáez, Encargada de Fomento DIDECO
- ✚ Sr. Braulio Moreno, en representación del equipo Prodesal, conectado a la presente sesión
- ✚ Sr. Alfredo Cornejo, Profesional "Programa Sanidad Animal"

**Puesto que no fue posible abordar la materia incluida en la tabla de la Sesión Ordinaria N° 19, realizada durante la mañana del día de hoy, y que por ser una materia de alta urgencia para tratar y dirimirse, se modifica la tabla anterior con la incorporación del tema que se enuncia, quedando como sigue:*

Materias a tratar

- 1° Presencia Sra. Noelia Figueroa, Encargada de Rentas Municipales (20 min.)
Materia
✚ Ley N° 21.207, que contempla diversas medidas tributarias y financieras destinadas a apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas.
- 2° Presencia Sr. Francisco González, Director DIDECO, Sra. Vivian Sáez, Encargada Fomento, Profesionales y Técnicos Programa PRODESAL y Programa SANIDAD ANIMAL (1 hr.)
Materia
✚ Funcionamiento de Programas de Sanidad Animal, Prodesal y medidas adoptadas en función de la pandemia COVID - 19.

1° Presencia Sra. Noelia Figueroa, Encargada de Rentas Municipales
 ✚ **Ley N° 21.207, que contempla diversas medidas tributarias y financieras destinadas a apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas.**

Encargada de Rentas expone, se presenta ante ustedes los beneficios que ofrece la Ley 21.207 que es lo que hay por el momento y lo que podría someterse al concejo para que se apruebe, no hay otra cosa que nosotros podamos presentar, aprobar si lo tienen a bien de dar este beneficio a la gente para que puedan optar si quiere pagar las patentes que vencen en julio sería en tres meses más, es decir, octubre y las que vencen en enero que serían en abril, de lo contrario, si quieren pagan convenio de pago hasta seis meses con cuotas fijas.

También hay vacíos en la ley, porque uno interpretaría que la ley dice que serían todas las patentes, si se le acoge este beneficio, pero resulta que hay algunas interpretaciones de la ley que dice que las patentes de alcoholes no se pueden acoger. tampoco sería el tema del cobro de aseo y publicidad que también va establecido en la patente, entonces la ley básicamente, que está establecido en el artículo 24, que habla sobre el cobro del valor comercial de la patente de los contribuyentes que tienen la categoría de PYME y esa categoría la determina el Servicio de Impuestos Internos, nosotros tenemos la base de datos de la gente que tiene esa categoría y casi el 100 % de las patentes que tenemos en este momento están dentro de la categoría de PYME.

Concejal Sr Lautaro Farías manifiesta, si se adopta la alternativa por los comerciantes, de pagar en seis cuotas, independiente de que no veo problema en dar las dos opciones, porque los locales que venden alcohol están cerrados, que hayan asumido el pago se da por entendido que está pagada la patente.

Encargada de Rentas aclara, hay contribuyentes que tienen una patente de almacén, una patente de restorán y una patente de amasandería y ese contribuyente se va poder acoger solamente a la patente comercial tiene la patente de amasandería y se va poder acoger solamente al valor comercial y no al valor de aseo que va incluido en la patente comercial y no el valor de aseo que va incluido en la patente. En la práctica va ser un tema que se tiene que ver de qué manera se va cobrar o se va aplicar.

Concejal Sr Lautaro Farías señala, yo creo que el derecho de aseo es cómo lo mismo que está pasando con los permisos de circulación. Estas aclaraciones que se están entregando fueron consultadas al asesor que paga el municipio de la Contraloría.

Encargada de Rentas indica, sí

Concejal Sr Lautaro Farías agrega, cuál es el informe de él

Encargada de Rentas señala, él dice que las patentes de alcoholes no deben incluirse en este beneficio, por eso la ley no dice, dice solamente PYME.

Concejal Sr Torres cuando se habla de PYME, dentro de ellas hay patentes que son de alcohol, entonces por un lado dice que si las PYME., pueden aplazarle los pagos de patente y por otro lado la ley dice que no se puede ¿eso es sí?

Encargada de Rentas explica, así se interpreta hasta el momento, no hay ninguna aclaratoria ni ningún dictamen de la Contraloría, lo que ustedes tienen que resolver ahora es si están de acuerdo en que se les de ese beneficio a la gente, la forma cómo se aplique, lo tenemos que ver nosotros después, hay contribuyentes que tienen patentes comerciales, patentes industriales, entonces esas personas tienen ese beneficio.

Concejal Sr Torres consulta, cuando se habla de las ordenanzas municipales, en este caso de Rentas, me hubiera gustado tener algún informe jurídico que efectivamente no se pueden modificar las ordenanzas, sino que hasta el año siguiente y es hoy día cuando está la necesidad y cuando urge entregarles algún beneficio a estos contribuyentes.

Encargada de Rentas indica, eso es lo que se nos ha explicado siempre a nosotros y nos ha dicho jurídico, de que las ordenanzas no se pueden modificar.

Concejal Sr Lautaro Farías consulta, tanto patentes comerciales, como el desarrollo local, tienen algún catastro hecho de la afectación de los distintos comerciantes de la comuna con respecto a la pandemia. Por otro lado, el tema de los derechos de aseo es de resorte municipal, nada más.

Sr Alcalde indica, está la duda planteada respecto a la facultad de la municipalidad para el cobro del derecho de aseo, si es una facultad del municipio de eliminarlo o se incluye como una obligación dentro de la patente comercial, porque me queda claro que la patente de alcoholes no se toca, salvo también en el tema del aseo como planteaba el Concejal Lautaro Farías.

Concejal Sr Torres señala, sigue la duda porque las PYME, pueden hacerlo, pero la ley de alcohol y cuántas Mi PYME venden alcohol.

Sr Alcalde indica, el tema es que las patentes de alcoholes no tienen derecho a esta prerrogativa de pagar cada 3 meses o pagar todos los meses, sino que tienen que pagar en este mes de julio.

Concejal Sr Lautaro Farías señala, en el minuto de firmar el convenio y pagar diferido en seis meses o prorrogar el pago por tres meses, no es al libre albedrío, tiene que haber un documento de compromiso donde el contribuyente queda amarrado a pagar a los tres meses de vencido el plazo o bien las cuotas y en ese acto, la persona está cumpliendo con la ley.

Encargada de Rentas señala, lo que se podría aclarar es el tema de lo que nosotros podemos hacer como ordenanza interna, lo que es patentes establecidas por la ley de rentas no es mucho lo que podemos hacer, pero si quizás averiguar si se puede modificar la ordenanza con respecto al cobro de aseo y publicidad, se podría presentar para la próxima semana, pero habría que aclararlo con jurídico.

Además, tiene que considerar que la patente de alcohol lleva un valor comercial y un valor de alcoholes y ese valor de alcoholes también está establecido por ley de alcoholes, por dar un ejemplo los supermercados pagan 3UTM de valor semestral, es un tema que no se puede llegar y modificar.

Concejala Sra. Prissila Farías consulta, en cuanto a la tasación que, si esto está dentro de la incorporación del pago de patentes, esto también se podría postergar con el mismo mecanismo, en el mismo caso de todos los comerciantes que son feriantes, también estarían incorporados dentro de la misma modificación del plazo para poder pagarlo en partes ese permiso independiente del valor.

Encargada de Rentas aclara, la ley establece solamente a la ley de rentas y ahí están incluidas todas las patentes de negocios establecidos, las ferias están establecidas en la ordenanza interna

Concejal Sr Lautaro Farías consulta, los restaurantes cómo están considerados.

Director de Finanzas indica, lo que yo considero y leo claramente, habla en este caso del comercio asociado a la ley rentas y paralela está la ley de alcoholes, es lamentable y comparto con el concejal Farías el tema del derecho de aseo, porque en el artículo 6 de la ley de rentas, establece situaciones especiales que se podría ponderar con respecto a los derechos de aseo para poder modificar lo que podría ser una tarifa diferenciada, pero para mí, hay que tener claro donde están encasillados cada uno de estos establecimientos, en el caso de un restorán está claramente definido por la ley de alcoholes, entonces no hay vuelta que darle. Con respecto a Mi PYME, está asociado a características de su capacidad de venta, por eso en Navidad el 100% de los emprendimientos económicos estén dentro de este escalafón por las ventas que están asociadas.

Concejal Sr Lautaro Farías consulta, qué va pasar con los dos minimercados de Matanzas y La Vega de Pupuya que tienen patente de alcohol y que no van a poder acogerse.

Director de Finanzas responde, los supermercados están bajo la tutela de la ley de alcoholes, están categorizados como Mi PYME. Cuando yo leo la ley, la ley claramente establece el dominio de aquellos establecimientos que están sujetos a lo que es la ley de rentas ordinaria y no lo emplaza y no lo suma a la ley de alcoholes de aquellos recintos que están en la tutela o bajo el dominio de la ley de alcoholes. Con respecto al aseo comparto plenamente la visión que tiene don Lautaro.

Concejal Sr Olivares comenta, quisiera entregar tres apreciaciones, estaba revisando la ley que nos indicaba la señora Noelia y esa ley en su artículo primero tiene bastantes consideraciones, de manera que hay requisitos para lo que ella indicaba y para que sea aplicable a los pequeños, medianos empresarios, entonces cuando yo veo esos requisitos, por ejemplo dice para las PYMES que haya experimentado disminución de su facturación, que exceda el 10% y no sobrepase el 30%, una postergación del 20% para aquellos que hayan experimentado una disminución de su facturación que exceda el 30% y no sobrepase el 50%, una postergación del 40%, pero antes de eso el mecanismo de asignación dice ser para las Mi Pyme que realicen únicamente operaciones que deban emitir boletas conforme con el artículo 53 de la ley sobre impuestos a la renta. Después dice que las demás Mi Pyme, en el mes de octubre y noviembre del 2019 hayan experimentado una disminución de su facturación que exceda el 10%, fundado respecto del promedio de facturación declarada, entonces respecto a eso sería interesante saber lo que estaban preguntando, de cómo eso se aplica acá y llevarlo a números.

Director de Finanzas indica, lo que señala el concejal Olivares, por favor si puede darle una vuelta y una segunda lectura, porque eso está asociado al impuesto IVA y a la postergación del pago de ese impuesto.

Encargada de Rentas señala, yo dije en un principio que la ley principalmente traía beneficios tributarios, ese es el fin de la ley y en un solo punto determina la facultades que tiene el alcalde para dar estos dos beneficios que explicábamos, pero las personas que se pueden acoger al beneficio a una ley la 20.416 que determina cuales son estos contribuyentes, esa información la tenemos porque el Servicio de Impuestos Internos ya la entregó al municipio, porque nosotros con esa información calculamos las patentes, ahí es donde está informado el capital propio y este año como salió esta ley apareció adicional todas las nóminas de las Mi PYME, entonces yo revisé y analicé y están casi al 100% de las personas, de los roles que nosotros tenemos y que son alrededor de 350 patentes que estarían Mi PYME, incluyendo las patentes de alcoholes considerando que son Mi PYME, porque vienen los RUT de las personas, pero por otro lado según las aclaratorias y las interpretaciones las patentes de alcohol no podrían acogerse por ser de alcohol. Concejal Sr Olivares indica, con la información que usted proporciona se me despejan las dudas que según su intervención sería casi el 100%, 350 patentes que podrían acogerse al beneficio.

Encargada de Rentas añade, esas son las que están informadas por el Servicio de Impuesto Internos como Mi PYME, pero por otro lado tenemos la contradicción que existe con la ley de alcoholes.

Concejal Sr Olivares comenta, estaba revisando dado que se mencionó la municipalidad de Providencia, en su portal de información, el 18 de marzo implementó medidas para ayudar a las Mi PYME, en este caso postergó el pago de patentes comerciales y postergó el pago y dio la opción de pagar en 4 cuotas sin multas ni intereses las patentes comerciales, postergo y permitió pagarlo no en marzo sino que lo postergo abril, mayo, junio, hasta el mes de julio, pero un beneficio más actualizado, dice también en su portal que estableció convenios de pago de patentes municipales morosas, estos está publicado el 12 de junio del presente año.

Entonces la municipalidad de providencia está dando la opción de que puedan firmarse convenios de pago de las patentes municipales morosas, establece requisitos, establece los antecedentes que tienen que entregarse, facilita que el trámite se pueda hacer de forma online, entonces si está presente en otros municipios estas posibilidades, yo creo que hay que estudiar y hay que analizar.

Insistir con una idea que he planteado a propósito del contexto de la pandemia, de que no nos limitemos a aquellos que la ley o la institucionalidad nos permite hacer, porque nuestro rol como representantes es precisamente levantar los requerimientos presentes en nuestros territorios, como pueden ser modificaciones legales y hacer esas presentaciones donde corresponde, que nosotros como municipalidad, el alcalde y su concejo municipal puedan oficiar pidiendo que se tengan otras consideraciones, dado que nuestro interés es en este contexto donde sabemos que la economía local está bastante afectada, necesitamos mecanismos de apoyo y ayuda a las Mi PYME, pero también sería interesante manejar la cifra de en qué porcentaje de emprendedores o de comerciantes que tienen patentes Mi PYME.

También dejar sobre la mesa las distintas iniciativas como solicitudes de modificación legal y no tengamos temas y vayamos también a otras instituciones pidiendo otras consideraciones, que sean en base a la experiencia que nosotros tenemos en nuestro territorio.

Concejal Sr Blumen manifiesta, lamento la demora que ha tenido de tratar este tema en concejo municipal. En lo particular extraño que no haya un pronunciamiento del área jurídica del municipio, todas las dudas y la investigación previa no solo deberían venir del área de finanzas, sino que debería venir con un informe del área jurídica que pueda sustentar un pronunciamiento de parte del municipio y están llegando tarde, incluso la medida del uso de mascarilla debieron haber llegado hace rato y esta carencia tiene mucha relación con lo que está pasando con fomento productivo, debió hacerse hecho una estrategia multidireccional, en donde se pudieran abordar todas las deficiencias y todos los elementos que incumben a las personas que producen en esta comuna, como son las temáticas que van abordar posterior, que es la agricultura, debería haber una estrategia municipal para hacerse cargo, además el menoscabo a los pescadores y recolectores de orilla que tienen fines de lucro que tampoco se están considerando. Me parece que hay que darle una vuelta potente y rápida para poder aportar de verdad de forma concreta al fomento productivo de la comuna y entendiendo que esto no quedaría zanjado en esta sesión, me gustaría que se pudiera analizar con lo que tiene que ver las posibilidades de que la municipalidad en vista que quizás no pueda generar apoyos tan concretos, pueda asociarse con alguna organización sin fines de lucro que tengan por finalidad generar apoyo a las entidades productivas y emprendedores, quizás se puedan traspasar fondos por esa vía.

Concejal Sr Torres comenta, tengo la duda cuando las Mi PYME por un lado tienen ciertos descuentos que podrían ser, pero por el hecho de ser de alcohol no podrían, en cuanto a la ordenanza de aseo y ornato, porque no se podría cambiar o modificar por una necesidad en periodo de pandemia y también agregar a estas patentes lo que se paga por publicidad, quizás no son grandes platas, pero va ver un beneficio directo a nuestros contribuyentes.

Es muy relevante en estos temas, tener el aporte jurídico para quedar más tranquilos que lo que se esté votando, esté en regla.

Sr Alcalde señala, me queda clara la información que entrega rentas y administración y finanzas, de someter a acuerdo del concejo el pago diferido de las patentes comerciales en cuotas y en la parte que corresponde a las patentes de alcoholes el cobro o no del servicio de aseo y el derecho a propaganda que va incluido y que son parte de patentes municipales, no así el valor correspondiente a la patente de alcohol.

Director de Finanzas señala, para mayor claridad, postergar 3 meses el pago y lo otro que establece el cobro y hasta un máximo de 6 cuotas en patentes comerciales.

Sr Alcalde añade, patentes comerciales y el derecho de aseo y propaganda de las patentes de alcoholes.

Director de Finanzas señala, en ambos casos se podría verificar respecto a esa situación en particular, desde mi perspectiva el derecho de aseo podría acogerse a ese articulado que tiene el artículo 6 de la ley de rentas, donde yo creo que perfectamente se podría eliminar, pero con respecto a lo que se debe votar como elemento es la posibilidad de que el comercio se pueda postergar el pago 3 meses o pagar en cuotas, lo otro, es como tarea para la casa de nosotros y podríamos volver al concejo para revisar el tema del aseo y el tema de la propaganda si lo pudiésemos dejar en cero.

Concejal Sr Lautaro Farías consulta, en el caso de las ferias qué pasa.

Director de Finanzas indica, en el caso de las ferias los que son patentados y tienen una patente comercial, pueden acogerse al beneficio.

Concejal Sr Lautaro Farías agrega, me refiero al derecho del espacio público.

Encargada de Rentas explica, en el caso de las ferias igual están establecidos en la ordenanza municipal, el espacio público, el aseo y el cobro de derechos varios, que también eso se puede analizar con alguna corrección a la ordenanza.

Sr Alcalde manifiesta, me queda la sensación de que tiene que haber un paquete como un todo, para que el acuerdo del concejo sea como un todo respecto de todas las situaciones, entonces pido el acuerdo del concejo para postergar a la próxima sesión esta materia.

Concejal Sr Farías agrega, esto se zanja con agregar un punto en la ordenanza para estas situaciones de catástrofe.

Acuerdo N° 13/2020: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime, sancionar la próxima sesión esta materia como un todo, es decir, una propuesta de beneficios para las MIPymes, comercio y emprendimientos pertenecientes a la comuna de Navidad, que han sido afectados directa e indirectamente, por la pandemia producida por el COVID-19.

2° Presencia Sr. Francisco González, Director DIDECO, Sra. Vivian Sáez, Encargada Fomento, Profesionales y Técnicos Programa PRODESAL y Programa SANIDAD ANIMAL

✚ Funcionamiento de Programa de sanidad Animal, Prodesal y medidas en función de la pandemia COVID 19

Director de DIDECO expone, en esta sesión vamos a dar a conocer las acciones y trabajos que se están realizando a través del Programa Fomento productivo. Participa de la sesión la encargada del Programa la señora Vivian Sáez, también el Coordinador del Programa Prodesal, Braulio Moreno y profesionales y técnicos como Juan Francisco Rubio, Ramón Osorio, Juan Carlos Parga, Raúl Silva y Rosa Román. En el Programa Sanidad Animal está Alfredo Cornejo.

PROGRAMA SANIDAD ANIMAL

Encargada de Fomento Productivo expone, vamos a partir con los Programa de Sanidad Animal y Prodesal, señalar que, para ambos programas, al principio de la emergencia sanitaria a mediados de marzo y hasta fines de abril estuvo concentrada la gestión con el trabajo de tratar de contener o apoyar a los usuarios, principalmente en términos emocionales, a medida que ha pasado el tiempo hemos podido ir reorganizándonos con esas estrategias.

Señalar que en el primer momento estuvo muy abocado hacer este trabajo más bien remoto y telefónico en términos de asistir a los agricultores tanto en el Programa de Sanidad Animal como Prodesal y también la colaboración que los equipos técnicos nos prestaron, en términos de ir haciendo monitoreo en el ámbito de la salud.

Paralelamente se siguió haciendo la asistencia remota, asistencias veterinarias de urgencia o asistencia telefónica en términos de los manejos sanitarios en ambas situaciones, priorizando de manera remota y en situaciones muy puntuales llevadas a cabo, en terreno, resguardando la seguridad de nuestros profesionales y técnicos y a los propios usuarios.

También los equipos técnicos han estado apoyando en otras labores que no son propias de los programas, que tiene que ver con las postulaciones al ingreso familiar de emergencia.

Respecto al Programa de Sanidad Animal, se estuvieron entregando los insumos y también kits de insumos para los usuarios para que pueda desarrollar de mejor manera sus manejos sanitarios. También hemos estado aprovechando de avanzar en términos de definir o reorganizar algunos lineamientos respecto al mismo tema del programa, que tiene que ver con el funcionamiento del programa, los criterios de ingreso, permanencia y salida de los usuarios del programa, actualizar información en términos de base de datos.

Sr Alfredo Cornejo señala, prácticamente lo que realizó el Programa Sanidad Animal fue mutación cuando empezó la pandemia, igual nosotros seguimos con las asesorías, pero como dice Vivian, yo armé kits para que ellos mismos fueran haciendo sus manejos y evitar el contacto más que nada. Se empezaron hacer los manejos en frutas, en granos, las visitas se siguieron haciendo con cierto resguardo, ocupamos los trajes que teníamos, las urgencias se siguieron haciendo y después nos abocamos a lo que fue apoyo telefónico.

Concejal Sr Lautaro Farías consulta, con respecto a la entrega de los kits, sería importante conocer el listado de los adjudicatarios, como así también la no entrega del informe, a todos los concejos, de las ayudas sociales que se dejó de entregar.

Concejal Sr Torres consulta, de acuerdo al cambio de estrategia obligada por la pandemia, la situación de recursos, eso ha llevado que el presupuesto se esté agotando antes de lo que estaba programado o viceversa, nuestros agricultores necesitan el apoyo y no hay que pensar en dejarlos solos, me preocupa si vamos a contar con recursos.

Sr Alcalde señala, la idea es que frente a la pandemia y a la emergencia que se provoca hay que atender la emergencia, pero nosotros vamos a seguir cumpliendo con los objetivos anuales que tiene cada programa.

Concejala Sra. Prissila Farías consulta, hace cinco años atrás ha cambiado en algo el programa, me refiero a si hay más usuarios, hay más avance en cuanto a la gente que se está abordando, hay recambio en los usuarios, mi consulta va en el sentido si hay avances.

Sr Alfredo Cornejo señala, en la actualidad tenemos 98 usuarios, nosotros siempre tenemos un poco de dinamismo porque le vamos pasando usuarios a Prodesal, la idea de nosotros es contactar gente que está aislada y que por alguna razón no ha sido tomado y prepararlo y entregarle usuarios a Prodesal. En cuanto a capacidad siempre hemos querido mantenernos en 100, por un tema de capacidad humana más que nada.

Nosotros las limitantes que tenemos en el programa son el tema de la infraestructura, inversión en las granjas a nosotros nos limita lo jurídico, porque nuestros usuarios al no estar beneficiados por el programa Prodesal, tenemos grandes deficiencias prediales.

Concejal Sr Núñez consulta, los usuarios que tienen, donde están esos agricultores, dónde está la producción.

Sr Alfredo Cornejo responde, están los listados de los campesinos.

Encargada de Fomento Productivo explica, nosotros dentro del Programa Sanidad Animal, es justamente chequear toda la información asociada a este usuario, una serie de datos que son importantes de tener en consideración.

Concejal Sr Torres señala, ese informe jurídico que entrega nuestra asesora jurídica, me gustaría que me lo compartieran.

Concejala Sra. Prissila Farías consulta, hay algún informe posterior a la información que llegó en el año 2014, en donde se manifiesta que se estaban vulnerando algunas responsabilidades y algunos financiamientos por parte del municipio, donde también en ese mismo oficio se manifiesta por parte de la contraloría que DIDEL no debería existir, yo entiendo que no han llegados oficios posteriores a esa información y también dentro de ese mismo oficio había sido mal redactada la información por parte de la municipalidad en donde se entregaba por qué se estaban ocupando estos fondos y porqué se necesitaban, ahí también hay que mejorar varias cosas y en ese sentido también consultar por qué hoy se están haciendo los catastros y carta administrativa en el caso de hacer el conteo de las personas que efectivamente son usuarias del programa sanidad animal, no sé cuál es el mecanismo que hoy tienen para hacer el seguimiento y pago a los profesionales que trabajan en el departamento. Yo en esa oportunidad logré ver en la gente la importancia de que exista ese profesional y ahí se ven claramente las necesidades, hoy cuando se sale a terreno hay una necesidad muy presente por parte de la gente de que quieren que se amplíe este programa, independiente de la pandemia.

Encargada de Fomento Productivo manifiesta, cuando se inició este tema de la pandemia, volví hacer la consulta formal en términos de hasta dónde podíamos llegar nosotros como municipio en ayuda directa a particular y nuevamente es la misma respuesta de que no podemos hacer esa llegada directa a personas naturales, salvo a través de ayuda social o a personas jurídicas a través de subvenciones.

Concejal Sr Olivares indica, la preocupación es que estamos en un contexto de pandemia y en el contacto diario que tiene con distintos agricultores y ganaderos de la comuna, hay una parte que está accediendo a beneficiosa través de una de esas opciones que es Programa Prodesal, pero hay otra parte que nos indica que no están pudiendo llegar a ciertos beneficios o en desmedro de eso aquellos que tienen ¿beneficios o los que no que pueden llegar en algunas ocasiones a ciertos beneficios, pero el desafío de esta discusión es ver qué podemos hacer, misma índole en materia de Prodesal y la idea y preocupación nuestra es qué podemos.

Yo había analizado en términos legales que precisamente no podríamos acceder a generar financiamiento directo a personas naturales o a personas jurídicas, pero lo que yo estuve analizando si podríamos crear en mi opinión fondos concursables y líneas de presentación de postulación de iniciativas de inversión a través de las cuales el municipio no va estar entregando una ayuda social, sino que va estar adjudicando un beneficio a postulaciones de proyectos. En la reunión personal que tuve con el alcalde le dije que, se creara un fondo de inversión de 150 millones de pesos, abierto a los agricultores, pero con ciertas características de que la postulación no sea "quiero fardos" sino que presente una propuesta y la idea es que los asesoremos y de una u otra forma adecuar un mecanismo idóneo a través del cual podamos generar otras líneas de inversión, sabiendo que hay necesidades e iniciativas por parte de los agricultores y ganaderos.

Sr Alcalde manifiesta, el Prodesal es una derivación del Indap y el Indap es la institución del estado para atender a los agricultores sean grandes o pequeños, esa es la norma legal en la que la municipalidad puede participar en ayuda a los agricultores haciendo aportes al programa Prodesal que es del Indap, porque Indap es el que puede hacer estas acciones de asistencia técnica y de apoyo a los pequeños agricultores, en algún momento como el Indap fija limitaciones en cuanto a números de la gente beneficiaria del Prodesal.

Se me ocurre crear un área de sanidad animal bajo la tutela de la municipalidad y frente a varias interrogantes que ustedes están planteando me nace una duda, en el aspecto de sanidad animal o ganadero, siento que debe asociarse con el SAG y nosotros debiéramos llamar al SAG para firmar un convenio, en donde nosotros nos hacemos cargo y el SAG sea el promotor del programa en la comuna, en una forma similar como lo hace Indap con Prodesal.

Concejala Sra. Prissila Farías opina, ver eso Alcalde y concretarlo y de ser posible dentro de esta misma reunión terminemos concretando y diciendo de aquí a dos meses tales lineamientos se van a llevar a cabo.

PROGRAMA PRODESAL

Encargada de Fomento Productivo, expone, en términos generales el Programa Prodesal inicia su calificación participativa de enero a febrero de este año, donde se hacen mesas de trabajo a los distintos sectores y se planifica en conjunto con el plan de trabajo el año, para empezar a ejecutarse en marzo, justo ocurre la pandemia, no obstante, eso, en general las iniciativas o lineamientos del programa han seguido su curso normal, ajustando ciertas situaciones al contexto de la pandemia. Se ha avanzado en varias iniciativas de postulaciones de proyectos y en el caso del Prodesal si están las posibilidades de poder gestionar lo que va en beneficio directo de los agricultores, dentro de eso se han hecho algunas gestiones, se han comprado algunos estanques para el agua animal, para 23 agricultores del Programa Prodesal, se han hecho postulaciones a proyectos PDI, se ha hecho la compra conjunta de fardos de alfalfa, que ha beneficiado a 137 agricultores, también se estuvo haciendo la asistencia telefónica sobre el apoyo a los usuarios en el contexto de pandemia, se han postulado y adjudicado los 6 proyectos de avena forrajera. Estamos gestionando ahora internamente con el municipio la compra de algunos kilos de azúcar para apoyar a algunos apicultores del programa, también se gestionó un fondo operacional de Indap, que es un beneficio al insumo agrícola para 122 usuarios del programa, que son 115 mil pesos que les llegan en este caso a cada usuario, eso también tenía que ver con una calificación social y quienes podrían acceder en ese momento al beneficio tenía que estar dentro del 50% del registro social de hogares, ahí tuvimos que hacer un trabajo, sistematizar la información, también hicimos en el contexto de pandemia un levantamiento de excedentes de legumbres por parte de los usuarios que tuvo por objetivo en ese momento pensar en buscar una alternativa de hacer esa compra de legumbres a los usuarios y quizás hacerlas podido incorporar en nuestras cajas de mercadería que estábamos planificando en ese momento para entregar, pero no alcanzamos hacer el nexo, pero afortunadamente la vendieron rápidamente. Hemos estado promocionado el tema de la Quínoa a través de nuestra página municipal para apoyar la comercialización. También, tanto el equipo Prodesal y Sanidad Animal, también dentro de sus disponibilidades de tiempo han estado apoyando en la entrega de cajas de mercadería, tanto municipal como de gobierno, si bien no es parte de la función del área de fomento productivo, pero dado la emergencia por supuesto que todos hemos estado ayudando en apoyar y colaborar en lo que sea necesario.

Coordinador Programa Prodesal indica, para contextualizar un poco, me gustaría hacer un pequeño resumen, en el ámbito de la pandemia tenemos el 21% de los agricultores que son agricultores de riesgo, son mayores de 75 años y hay otro porcentaje que es el 65% que está sobre los 60 años y hay agricultores tienen sus patologías de bases, que tienen sus enfermedades, son pacientes de riesgo y con todos esos agricultores nosotros nos enfocamos a mejorar su calidad de vida y abrimos dos líneas para la planificación de este año, una línea tiene que ver con el ámbito productivo y otra línea con el hecho de la pandemia que está enfocada en mejorar la calidad de vida o apoyar a los agricultores en esa línea.

Entonces nosotros tratamos de enfocar todos nuestros esfuerzos a tratar de contener a nuestros usuarios, tuvimos levantamiento telefónico con ellos, conocer el estados de salud, se hizo una muy buena coordinación con DIDECO y cumplimos por lo menos con el 100% de los agricultores nuestros en sus respectivas vacunas, el 100% de los agricultores que tenían patologías de base y que necesitaban tener esta vacuna al día, así también una de las cosas que nos dejó la pandemia y que tenemos que tratar de enfocar nuestros esfuerzos es tratar eliminar las brechas, en que el 80% de nuestros usuarios se encuentran dentro del 40% más vulnerable.

En el ámbito de la productividad, con fondos de Indap llevamos a la fecha más de 130 millones de pesos, en proyectos tanto de forraje, praderas y de riego. Lamentablemente no tenemos mucho que mostrar con presupuesto municipal, porque lamentablemente los tiempos no nos han acompañado y se nos cayó una licitación hace poco y no hemos podido disponer de los insumos para ir entregando los kits o ir atendiendo de mejor forma las urgencias, pero esperamos tenerlo solucionado prontamente, esperamos poder cumplir con el presupuesto que tenemos proyectado de aquí a diciembre, todos los años a nosotros nos falta plata porque o está el aparataje estatal que vaya eliminando todas las brechas de necesidades que tienen los agricultores, ahora con el cambio climático hemos tenido una brecha aún más grande. La pandemia hizo que nos diéramos cuenta que las legumbres entregan seguridad alimentaria a las familias campesinas, nosotros principalmente a los agricultores los tenemos individualizados porque están en los sectores, en las quebradas, en los cerros, principalmente en los sectores más fértiles como El Maitén, Licancheu, Pupuya, Pupuya Sur, El Fullingue.

En el ámbito técnico, es y tratar de entregar a los agricultores sobre todos los ganaderos y anticiparnos en el déficit que puedan tener en forraje, en enero ya teníamos puestos cubos de alfalfa y tuvieron un colchón importante para los meses de febrero y marzo y ahora en abril hubieron cerca de 100 hectáreas forrajeras y se espera poder tener disponibilidad del ganado también en la época de invierno y ahora en dos semanas más vamos hacer una segunda entrega de alfalfa y con eso terminamos de cubrir las brechas y asegurar una buena producción por lo menos de aquí a diciembre, eso en el plano ganadero.

En los otros ejes también con ayuda de aporte municipal, de alimento suplementario para la producción de colmenas, para fortalecer las colmenas en invierno entendiendo que no hubo mucho polen o mucha producción, para los otros rubros como hortalizas, lo que nos preocupa es que hay agricultores que tienen plástico de invernadero roto, queremos tratar de ir en ayuda de ellos para poder reponer el plástico, porque ahora todo lo que nos queremos proponer dentro de todos los rubros va ser el de producción de hortalizas bajo plástico, porque los agricultores van a tener bajos ingresos y la única producción más barata, segura y al alcance va ser que ellos sean productores de sus propias hortalizas, entonces también estamos gestionando con fondos municipales tratando de llegar con ayuda de plástico de invernadero para los usuarios nuestros. Para el rubro frutales lo mismo, el año pasado tuvimos mucha pérdida por heladas, también vamos atraer un producto con aporte municipal que lo probaron en los paltos de Santo Domingo, que puede entregar una pequeña resistencia a la pérdida de heladas y con el rubro cultivos nosotros tenemos todas las fichas puestas, hay muchos agricultores que se están peleando el arrido de hectáreas en Licancheu, en La Pataguilla, El Culenar, porque todos quiere sembrar porotos o legumbres.

En las inversiones de riego, llevamos 21 proyectos ejecutados de riego, alrededor de casi 30 millones de pesos y ahora vamos por 59 millones de pesos más de riego, que por el mismo tema de la sequía los agricultores están pidiendo construcción de mini tranques, profundización de norias y construcción de pozos.

Estamos con los frutaleros haciendo riego tecnificado, así que no los estamos dejando desamparados y estamos tratando de articular la mayor cantidad de recursos posibles. Llevamos 140 millones de pesos en aporte de Indap y esperamos ponerle el acelerador a fondo.

Concejal Sr Lautaro Farías consulta, cuántos son los agricultores productores de legumbres que su producción realmente no es para subsistencia, sino que le generan recursos como para sobrevivir el año tranquilamente.

Coordinador Programa Prodesal indica, no son más de 15, es relativo porque la legumbre es estacional, hay agricultores que siembran todos los años porotos por ejemplo y hay otros agricultores que cambian al otro año por trigo o dejan descansar el potrero.

Concejal Sr Lautaro Farías agrega, te referías también a los productores de fruta, esa fruta es solo para consumo propio o están ayudándolos en la comercialización interna o externa o qué tipo de fruta es la que se está realmente produciendo en un volumen que sea realmente comercializable.

Coordinador Programa Prodesal indica, con los frutaleros pasa que las producciones de frutales son nogales, hay cítricos también en Rapel, ahora nosotros tenemos la intención de ir injertando algunas variedades de frutales porque hay variedades que son más tempranas, otras más tardías y el tema del cambio climático ha producido una berma en la floración por las lluvias tempranas, entonces ahí tenemos un problema que se da siempre con la pequeña agricultura que no tenemos maquinaria

Concejal Sr Lautaro Farías agrega, hay un tema de capacitación y convencimiento a la gente, por ejemplo, con la pulverizadora y van a echar algún insecticida o herbicida y cuál es la porción que le hecha a la mezcla, entonces al final están botando el producto, no está cumpliendo la función que debe cumplir y ahí hay un punto importante de la gestión de ustedes en el apoyo y convencimiento.

Hablabas de muchos agricultores que había que reponerle el plástico de los invernaderos, no sería una buena forma no llegar con el plástico regalado, cambiárselo e instalárselo, sino que eso quedara amarrado a que ellos tienen que comprometerse que una parte de producción va destinada a la venta para cancelar una proporción del plástico, porque hay muchos invernaderos que están botados, porque a la gente le gusta que le hagan las cosas, que se las armen y partimos con muchas ganas y a la temporada siguiente quedó botado, entonces todos estos programas tienen que tener un amarre de compromiso.

Coordinador Programa Prodesal indica, yo no estoy muy de acuerdo con el asistencialismo, por lo menos de los 133 millones que había aportado Indap, hay 10 millones que apuestan los agricultores, por ejemplo si dieron semillas de praderas lo agricultores hacen todo el resto, ellos siembran, aran, preparan la tierra y también ponen un aporte de su bolsillo, con el tema de los plásticos de invernadero va más que nada enfocado a que tenemos que mirar que los agricultores van a necesitar asegurar y es más fácil para mí entregar las herramientas para que los agricultores puedan producir por ellos mismos a después tener el problema de asistencialismo de que ellos nos venga a pedir cosas que ellos perfectamente puedan producir.

Concejal Sr Blumen comenta, no es primera vez que tenemos instancias en sesión extraordinaria y también en comisión, el tratar de soltar temáticas que tengan que ver con cortes productivos y en lo particular, en el como el concejo municipal puede tener antecedentes que puedan aportar desde el punto de vista de la pequeña agricultura familiar campesina, ante eso el primer comentario es que haciendo el análisis de todas las instancias que hemos hablado de estos temas y que están en mi memoria, seguimos fallando en la necesidad de tener una estrategia de fomento productivo, entiendo que Prodesal y Sanidad animal como subprogramas tienen sus propias estrategias lineamientos y cartas Gantt.

No obstante el rol del municipio, el rol de la dirección en que está a cargo de poder hacerse cargo fomento productivo no cuenta con una estrategia planificada en papel con justificaciones lógicas para como nosotros vamos a llevar esta comuna hacia un desarrollo más integral de los diferentes áreas productivas, es necesario, pero la única forma de poder medir y avanzar es contando con estrategias atingentes al área y que sea un eslabón que articule todos los otros.

El segundo elemento que va en apoyo de las temáticas agrícolas, tiene que ver con un debate que hemos tenido sobre escases de hídrica, no por el hecho de que tengamos un aumento en las precipitaciones estamos saliendo del escenario de escasez hídrica, estamos en un escenario de fondo de cambio climático, en donde se genera un aumento de las condiciones, como de las precipitaciones también de las sequias, escenarios extremos, entonces probablemente dentro del verano venidero volvamos a tener escenarios de escases y volvamos a tener escenarios que no hemos sido capaces de resolver más allá si son responsabilidad del municipio, entonces lo que quiero solicitar es que dentro de estas estrategias que se mencionaba al principio, se puedan abordar y tener iniciativas concretas para llegar a palear la escasez hídrica que se va venir en el próximo periodo estival.

Concejal Sr Núñez señala, Yanko, usted está hablando de la escases hídrica, yo quiero plantearle al señor Alcalde, a Braulio y a los señores concejales, que nosotros podemos resolver gran parte de la escases hídrica, yo tengo la idea hace muchos años que la comuna, puede hacer en los esteros una especie de hoyos para que se acumule agua hoy, podemos hacer limpieza de esteros y a la vez con la retroexcavadora hacer en cada estero 20 represas acumuladoras, tendríamos agua hasta enero o febrero para nuestros agricultores.

Concejal Sr Blumen señala, en base a eso estaba haciendo el planteamiento, porque me parece que la estrategia tiene que abordar lo que usted está indicando, Prodesal lo ha planteado en otras instancias, pero si eso no lleva al papel o diagnóstico es difícil que podamos avanzar con la coordinación con los organismos competentes.

Lo otro tiene que ver con la iniciativa turística, acá hay una tremenda vinculación del turismo rural con turismo en sí y es una faceta que yo entiendo que Prodesal la ha estado llevando a cabo, pero no desde la orgánica municipal, sino que como una iniciativa dentro de la estrategia propia del área de Prodesal y ante eso hace poco me entere que el área de turismo de la comuna de Navidad está botada, entonces no por la pandemia la faceta turística tiene que estar detenida, yo creo que tiene que seguir con fuerza y basado en estrategias productivas inicial.

Por otro lado, quiero dejar en la mesa para que los profesionales lo retroalimenten a posterior, se plantearon iniciativas con respecto al cambio climático con financiamiento internacional por lo que recuerdo aquí en concejo, pero no obstante de aquello y en base de cierto reclamos de los agricultores participantes, son pocas las luces que hemos tenido, por ejemplo se entregó el beneficio de entrega de tractores para poder apoyar a estos agricultores beneficiados, pero es poco el jugo que se les ha podido sacar, tampoco he visto iniciativas de cómo se van a gestionar estos tractores, solicito que se pueda entregar mayor información para que este beneficio sea bien aprovechado.

Se hablaba del traspaso de recursos a organizaciones sin fines de lucro, yo vengo escuchando en este concejo, en un montón de instancias que se va formar una cooperativa de agricultores de la comuna, pero están pasando los años y la cooperativa todavía no se forma y ante las limitantes que existen para poder traspasar los recursos a los agricultores y agricultoras de la comuna, ahí está la salida, alguna instancia que vele por los interés de los agricultores y que el municipio pueda hacer entrega bajo ciertas condiciones para poder avanzar.

El diagnóstico, que era uno de los objetivos de citar a los profesionales, en la lista de los beneficiados no se está poniendo acento a quienes no le dieron.

Hay varios agricultores con necesidades que probablemente hoy están quedando fuera por la falta de estrategia y por la falta de diagnósticos claros, no tenemos claridad absoluta de quiénes son los que están fuera.

Por otro lado, se habló de un avance presupuestario y no se habla en lo práctico de cuánto es el porcentaje que tiene, se habla que del área de Prodesal no hay mayores avances de la ejecución del presupuesto municipal, pero cuáles son los avances presupuestarios y por qué estamos detenidos, por pandemia, es porque hay otras prioridades?, no me cabe en la cabeza que en todo este escenario no se haya podido tener un avance por lo menos llegar a los porcentajes que están planificados.

Dentro de los avances se hablaba de concretar el tema de maquinaria, pero el tema cuánto tiempo lo venimos escuchando, el tema del aporte a los agricultores de legumbres iba a quedar finiquitado el año pasado y tampoco pasó, cuáles son las trabas legales y por qué finalmente venimos arrastrando esta falta de ejecución de elementos presupuestarios que son tan relevantes para la comuna y ante esta falta de información yo creo que necesitamos claridad de la ejecución presupuestaria, porque yo tengo serias dudas de por qué finalmente se ha detenido y ante eso solicitaría al concejo que en conjunto podamos obtener mayor información, quizás la Dirección de Control pueda hacer alguna investigación especial por el no avance en la ejecución presupuestaria y esto bajo la lógica y elemento final que menciono, de que si no estamos teniendo ejecución presupuestaria, lamentablemente nos estamos pudiendo llegar a beneficiar a los agricultores que tanto lo necesitan. Porque teníamos una hoja de ruta y si estos recursos no se están gastando qué está pasando.

Concejal Sr Núñez consulta, referente a Prodesal, yo ignoro si está dentro de la normativa o del programa, por ejemplo, a Licancheu, Rapel, que son zonas de riego y hasta qué cantidad de hectáreas permite que sean apoyados por Prodesal.

También se está hablando del turismo, de que no hay donde vender los productos que se producen en la comuna y no sé si Braulio tiene conocimiento que, en Rapel, hay un local que fue un mercado que se construyó para el expendio de todo lo que se produjera en la comuna con el programa agrícola que tiene la comuna y si estamos hablando de turismo, ahí hay una forma de nosotros de tener esa ventanilla para vender nuestros productos.

Concejal Sr Torres consulta, los agricultores están motivados para seguir haciendo esta labor agrícola o día a día va en decadencia y cuando se habla de las maquinarias, sería posible algún convenio Prodesal o Municipalidad de Navidad, Liceo Pablo Neruda, cuando ahí hay un tractor que hace harito tiempo está abandonado sin uso y como pudiéramos usar ese instrumento y herramienta que son recursos del estado y nuestros, pero que están cada día deteriorándose, ese tipo de iniciativa de una u otra manera a los agricultores que se motivan.

Don Aníbal, por ahí menciona, cuando al agricultor se le llama a pagar el IVA, se queda ahí creyendo que es una tremenda cosa y hay que cambiarles su pensamiento donde pagar IVA a la larga es un beneficio, pero a la gente hay que demostrarle con hechos de cómo se logra aquello.

También como motivación cuando hablamos de turismo en la comuna de Navidad, por ningún motivo hay que dejar afuera a nuestros agricultores, ellos son importantes y tratar de que su producción se produzca justamente los meses que tenemos más turistas en nuestra comuna.

Concejala Sra. Prissila Farías señala, referente al tema del tractor, por lo menos yo veo constantemente del uso del tractor que se entregó por INDAP, específicamente en La Palmilla, de hecho se pelean el uso del tractor, creo que ha sido sumamente bueno para el objetivo que debería cumplir y entiendo que varias personas que están pidiendo el uso de ese tractor, que se entregó en algún momento al Liceo y hoy está en desuso.

Entonces ahí es el municipio el que está al debe y no hace la gestión de coordinar lo necesario para poder ayudar que estas cosas se concreten y no se deterioren, también entiendo que Braulio lo ha informado en varias ocasiones, pero tampoco hay un trabajo en conjunto con las direcciones.

Creo que es sumamente importante en donde hay grandes debilidades por parte del municipio, independiente de que varias veces he reconocido el trabajo que hace Vivian con la parte organizacional, siento que hoy día lo que se necesita es una cabeza a cargo del fomento productivo, no puede ser que al igual que en el caso de Braulio, esté él como cabeza en este caso de Prodesal y también por otro lado Alfredo, a cargo de sanidad animal, pero no hay esa cabeza de gestionarlo en relación a estrategias de cómo se van a llevar a cabo cada uno de los planes y trabajo y programas que se van a llevar a cabo cada año y es importante tener un técnico o ingeniero experto en esta área para poder avanzar.

Concejal Sr. Aníbal Núñez indica, hablaba del mercado y Daniel también solicitó la gente que hoy está ocupando ese espacio físico y preguntan cuánto cuesta y no entiendo porque no pregunta directamente si don Fidel ocupa un puesto ahí, perfectamente puede decir cuánto es lo que se cobra por puesto y también tener claridad de que se está ocupando esos puestos, pero no está siendo ocupado en su totalidad.

Quiero poner un caso en específico, se habla de que en algunos casos que hay agricultores que está siendo dejados de lado, pero sería interesante ver la posibilidad de buscar asociatividad, lo veo acá en La Palmilla y me pasó con el caso cercano de Adán Farías, mi tío, que es usuario, hoy está en una situación médica sumamente compleja, sin embargo, la familia se ha preocupado de dar el apoyo para que estos mismos servicios no se deterioren, en ese sentido hay que dar el apoyo a que asociativamente se pueda colaborar entre familias.

Coordinador Programa Prodesal indica, nosotros hemos apoyado en todas las actividades que hemos podido a DIDECO y vamos a seguir con el mismo espíritu de colaboración, tanto de la entrega de mercadería que hemos estado apoyando, en la atención de nuevos usuarios de INDAP, como lo hicimos con la entrega a principios de año con apoyo forrajero, en todas las actividades vamos a estar siempre disponibles.

Sr Alcalde señala, voy a dejar puesta una interrogante, me temo que estamos sobre exponiendo en facultades inexistentes a la municipalidad con respecto al tema productivo, me parece que la municipalidad tiene limitaciones legales para expandirse respecto de varias situaciones que se han expuesto aquí y que supuestamente las estamos dejando de lado y no estoy seguro si es esencialmente prioritario de que se hable, por ejemplo, de la educación, es una responsabilidad prioritaria de la municipalidad, yo me voy a permitir hacer la consulta legal a la contraloría con respecto a la situación de las facultades que tiene la municipalidad con respecto a los temas productivos y especialmente las materias que se han expuesto.

Término de la Sesión; Siendo las 17:00 hrs., se pone término a la presente sesión extraordinaria.



**HORACIO MALDONADO MONDACA
ALCALDE**



**FIDEL TORRES AGUILERA
CONCEJAL**



**DANIEL OLIVARES VIDAL
CONCEJAL**



**LAUTARO FARIAS ORTEGA
CONCEJAL**



Firmado digitalmente por YANKO ANTONIO BLUMEN ANTIVILO
Nombre de reconocimiento (DN):
c=CL, o=E-Sign S.A., ou=Terms of
use at www.esign-la.com/
acuerdoaterceros, cn=YANKO ANTONIO BLUMEN ANTIVILO,
email=yanko.blumen@neoma.cl
Fecha: 2020.07.27 15:57:27 -04'00'

**YANKO BLUMEN ANTIVILO
CONCEJAL**



**PRISSILA FARIAS MORALES
CONCEJALA**



**JOSE ANIBAL NUNEZ VARAS
CONCEJAL**

28/07/2020



**PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**